



La educación especial

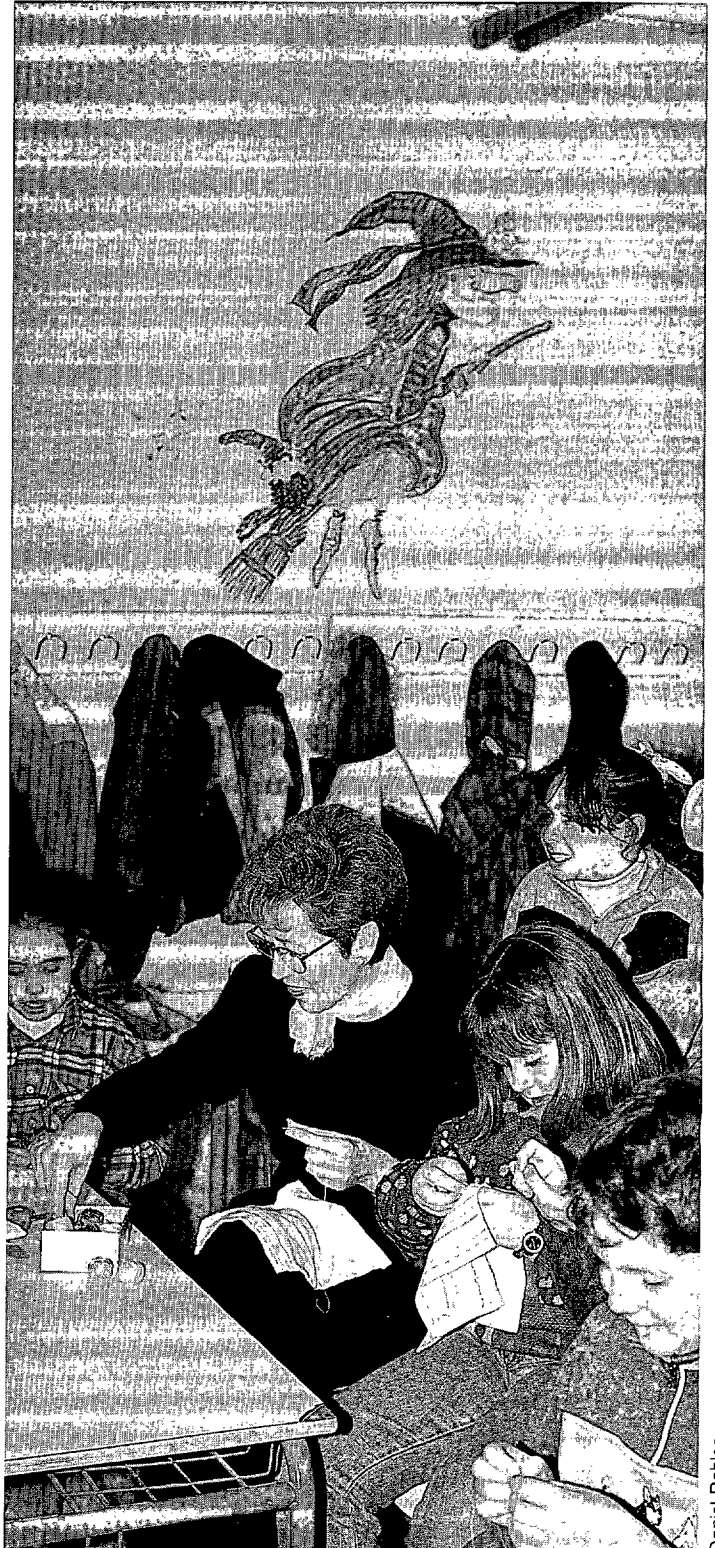
Equipo PAINORMA

Cada vez se entiende más el término Educación Especial (EE) en sentido amplio, desde antes de nacer (prevención prenatal) hasta la tercera edad. La inmersión de la EE de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) en la educación ordinaria implica también a los ámbitos familiar, laboral y social, por lo que el reto se plantea a la sociedad en general, que deberá dar respuesta adecuada a estas necesidades. El asunto es global, por tanto, globales deben ser las respuestas. Y es en esta línea en la que deben ir las propuestas para enfocar la EE con la amplitud que se merece.

El objetivo fundamental de esta propuesta es la integración escolar de todos los alumnos, pues si se consigue desarrollar una situación de aprendizaje eficaz para los alumnos con necesidades educativas especiales en los centros ordinarios estamos a la vez estableciendo un contexto educacional eficaz para todos los alumnos. Para ello habrá un camino previo por andar, con el fin de establecer las bases para que esta integración sea viable. Ampliando esta idea no sólo al ámbito estrictamente educativo (entendido como vida escolar), sino a otros contextos, se trataría de desarrollar la autonomía de los sujetos con necesidades especiales sea cual fuere este tipo de necesidades y la edad o etapa vital en que se planteen.

Para ello sería deseable la colaboración e implicación de todas las instituciones y estamentos políticos, sanitarios, educativos, sociales (asociaciones de padres, de minusválidos, etc.), que aunaran esfuerzos para ofertar una filosofía que propicie un abanico amplio de respuestas en los distintos aspectos y etapas de la vida.

Por otra parte, las NEE en Castilla-La Mancha están determinadas por las características propias de esta Comunidad Autónoma, por lo que habría que partir, para realizar una propuesta real y efectiva, de una valoración concreta de las necesidades de la población. A este respecto son significativos los datos publicados por el MEC en 1984: el 6,6% de la población española es analfabeta, esta cifra se eleva al 11,1% en nuestra Comunidad; si nos centramos en los analfabetos funcionales, el 36,4% de la población nacional mayor de 10 años frente al 37,9% en Castilla-La Mancha; en cuanto al acceso a las Enseñanzas Medias, 40 de cada 100 jóvenes las cursaban en nuestra Comunidad en esa fecha, (25% en BUP y COU y 15% en FP), frente al 69,5% en Madrid o el



Daniel Robles

61,35% en Murcia. Sin pretender hacer un estudio exhaustivo, pueden, estos datos, darnos pautas para la reflexión.

Los aspectos que sería necesario fomentar, en un esbozo rápido, serían:

— la prevención (desde el embarazo de la madre) a nivel médico-sanitario, educativo, socio-comunitario... y legal (ámbito de la justicia).

— la detección y valoración temprana de las necesidades (con especial atención a sujetos de alto riesgo).

— la atención, estimulación y escolarización tempranas. Un porcentaje importante de necesidades se detectan hoy día en el ámbito escolar, por lo que será beneficiosa la generalización de las hoy incipientes escuelas infantiles.

— la colaboración familiar, a través de asociaciones de padres, etc., tanto en campañas de prevención y sensibilización, como de orientación individual.

— la información adecuada y sensibilización de la sociedad sobre los alumnos/sujetos con n.e.e./n.e.

— la provisión de recursos para la atención de alumnos superdotados.

Estos alumnos encajan dentro de las NEE, pero merecen una reseña destacable dadas las pocas acciones hacia los mismos en el sistema educativo en general, hasta el momento.

— la eliminación progresiva de barreras arquitectónicas en la educación y en la sociedad, así como la adecuación de los servicios de la comunidad a sus necesidades.

— el cambio de actitudes en el profesorado hacia los alumnos con n.e.e.

— la información y formación, tanto inicial como permanente, de todos los profesionales que trabajan con sujetos con NEE, prestando el nivel necesario para cada tipo de profesional en función del desempeño y necesidades de su puesto (Equipos interdisciplinares, Orientadores, Profesores Tutores y de Apoyo en sus distintas modalidades, etc.).

— el trabajo en equipo de los profesionales de la educación.

— el aumento progresivo de la red de Equipos Interdisciplinares, de forma que puedan atender eficazmente las necesidades de su sector, así como la delimitación de sus funciones.

— la Educación Compensatoria, acercando los apoyos allí donde sea más necesario, especialmente a las zonas rurales y a las minorías étnicas y culturales, haciendo aún más efectiva su tarea actual.

— la creación de unidades de Escuelas Infantiles y Enseñanzas obligatoria allí donde sea necesario para hacer efectiva la integración, adecuando la ratio alumno/s-aula/s en función de las NEE que escolaricen, así como la dotación de los apoyos precisos.

— la transformación progresiva de los actuales Centros específicos de E.E. en Centros de Recursos Educativos para la zona, que ofrezcan el apoyo especializado en material, personal, etc., a aquellos alumnos que lo precisen, fomentando su paso o su trasvase, según el caso, a los centros ordinarios.

— la dotación progresiva de personal de apoyo a los centros escolares ordinarios (logopedas, auxiliares, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, etc.), con una planificación y aprovechamiento de recursos.

— la flexibilidad administrativa en concepción de ayudas, becas, escolarización de alumnos en función de sus necesidades, criterios de matriculación, etc.

— la evaluación de cada proceso de enseñanza-aprendizaje continua, así como de cada elemento que interviene (alumno, profesor, curriculum, centro escolar...).

— la conexión de la Enseñanza obligatoria con la Secundaria, en especial para los alumnos con NEE.

— la Formación Profesional Adaptada, estableciendo vías de coordinación con centros de empleo especial.

— la inserción laboral, en conexión con la formación profesional adaptada, mediante las vías de talleres protegidos, centros de día, cooperativas, empresas..., ajustando en todo caso los programas al mercado de trabajo local, con opciones de empleo flexible, etc.

— la inserción socio-comunitaria también en la vida adulta, a través de la potenciación de recursos: culturales, de ocio y tiempo libre, etc., poniendo a disposición de los minusválidos las condiciones de vida normales en la comunidad (vivienda propia o protegida, adecuación de los transportes a sus necesidades, etc.), y proporcionando las vías para la autonomía y la autodeterminación. Es decir, adaptabilidad del medio de forma que atenúe, en vez de acentuar, las NEE.

— la integración en la tercera edad, creando y posibilitando las condiciones de vida normales en la comunidad.

— la utilización de nuevas tecnologías y ayudas técnicas que faciliten la comunicación, movilidad, el empleo, y en general, la información de las personas especiales.

— la investigación en todos los ámbitos de incidencia de las necesidades especiales.

— la adaptación de recursos y respuestas a la aparición de nuevas deficiencias, así como de plurideficiencias.

— la elevación de las condiciones medio-ambientales y socio-económico-culturales para lograr una mejora de las condiciones de vida, encaminadas a la prevención.

— la aceptación de la sociedad a través de la información y de la experiencia y contacto con personas con NEE. □